Contrato No.	ADRES-CTO-800-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS José Ignacio Castillo Mendoza		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JUAN CARLOS ESCOBAR BAQUERO	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DGTIC)		
Objeto del Contrato	Contratar los servicios para la automatización y digitalización de los tramites y procesos de negocio sobre la plataforma de software BPMS de la ADRES-AURA-QUANTIC; y la adquisición del licenciamiento requerido, así como su soporte y mantenimiento		
Fecha de Inicio	02/12/2024	**Fecha de Terminación**	30/05/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/04/2026	**Hasta**	30/04/2026
Fecha Suscripción Adición	20/11/2025			
RP Adición	27968			
Valor RP Adición	875.136.080,00			
Fecha Suscripción Prórroga	20/11/2025			
Fecha Inicio Prorroga	16/12/2025			
Fecha Final Prorroga	30/05/2026			
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejecutar todas las actividades y cumplir las condiciones descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado	\3. Entregables\2026-Abril\Obligación 1- 9 - 10 11 – 12Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	y en la oferta seleccionada. Estos elementos son fundamentales y forman parte integral del contrato.	Especificaciones Técnicas.		
2	Disponer del equipo de Trabajo de acuerdo con los requerimientos establecidos en ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 7.2.2.3. cuyas hojas de vida deberán ser entregadas al supervisor para su aprobación en un término máximo de 3 días posteriores a la firma del acta de inicio.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas	\3. Entregables\2024-Diciembre\Obligación 1-9-10- 11-12\EPlaneación\Req. 9\Ingeniero BPMS. pdfIngeniero BPMS2. pdfDesarrollador. pdfIngeniero QA. pdfGerente de Proyecto. pdfIngeniero Senior BPMS AQ.pdfIngeniero Senior BPMS RT. pdfIngeniero Senior BPMS.pdfArquitecta de procesos.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
3	Presentar cronograma de Actividades y Plan de Trabajo para la ejecución del contrato de conformidad con lo descrito en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	\3.Entregables\2024-Diciembre\Obligación 1-9-10-11 -12 \EPlaneación\Req. 6\ADRES- Cronograma Inicial.mppADRES-Cronograma Inicial.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
4	Garantizar la protección de datospersonales, el manejo de información contenida en bases de datos personales, parámetros de seguridad de información confidencialidad, así como, propiedad de la información, archivo, reposición y reparación de daños o pérdidas de información, según la legislación nacional vigente, en particular, la reglamentación de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante el desarrollo del Compromiso de Confidencialidad y Reserva de Manejo de la Información, respaldado por el documento GCON-FR49. Dicho documento se encuentra en el repositorio definido por la Entidad, al igual que se cargó copia dentro del SECOP en el apartado 7 Ejecución del contrato, sección Documentos de ejecución del contrato.	En la ubicación: HerramientaColaborativa TEAMS en el Equipo Gestión de Proyectos TI En la ubicación: Documentos\2 Proyectos activos\BPM\2. Ejecución \1. Administrativo, se encuentra:GCON-FR49. pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
5	Demostrar la implementación la gestión del riesgo, en particular debe ceñirse al sistema de	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la verificación de la matriz de riesgos, como parte	En la ubicación: HerramientaColaborativa TEAMS en el Equipo Gestión de Proyectos TI	No se presentaroninconvenientes significativos.

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	administración de riesgo operativo SARO y riesgo SARLAFT y gestionar los riesgos que se deriven de la ejecución de los procesos en la herramienta tecnológica y que pudieran afectar el cumplimiento del contrato.	integral del sistema de administración de riesgos operativos SARO y el sistema de gestión de riesgos SARLAFT.	En ubicación: \3. Entregables\2026-Febrero\Obligación 1 - 9 - 10 – 11 12\EEjecución\C1\Actualizaciones\Req. 6\GEDO-FR05_Acta de Reunion_V03. pdfSeguimiento Riesgos. pdf	
6	Contar con los medios, recursos idóneos y con la experiencia requerida para la adecuada implementación y ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la disposición de los medios y recursos idóneos, así como la experiencia requerida para la adecuada implementación y ejecución del contrato.	\3. Entregables\2026-Abril\Obligación 1- 9 - 10 11 – 12Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
7	Informar a ADRES los datos de las personas contacto y las matrices de escalamiento de incidentes.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	\3. Entregables\2024-Diciembre\Obligación 1 - 9 -10-11-12\EPlaneación\Req. 5\EDT – WBS.pdfEDT–WBS.vsdxMatriz de Comunicaciones.xlsx PLAN DEL PROYECTO. pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
8	El CONTRATISTA deberá garantizar que cumple con la Circular Externa 052 de 2007, la circular 005 de 2019 y Circular 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas vigentes sobre la materia, en lo concerniente a la herramienta tecnológica y sus servicios alojados en la Nube.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la verificación y aseguramiento del cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007, la Circular 005 de 2019 y la Circular 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia.	\3. Entregables\2026-Abril\Obligación 1- 9 - 10 11 – 12Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
9	Cumplir a cabalidad con el Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS) estipulados en el Anexo de Especificaciones Técnicas,	Se dio cumplimiento de esta obligación dando atención y solución a los requerimientos e incidencias reportadas	Informe de cumplimiento_Anexotecnico_Lic.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	para los componentes que lo definan y presentarlos en el informe mensual de actividades presentado al Supervisor del contrato.	por la entidad, conforme a los ANS (Acuerdos De Niveles De Servicio) establecidos en el anexo técnico, lo cual estará reflejado en el informe de ANS que será entregado a la entidad una vez surtido el proceso de conciliación.		
10	Los equipos de escritorio, portátiles y otras herramientas tecnológicas que utilice el Contratista y su equipo de trabajo en la ejecución del contrato deberán cumplir con la legalidad del Software instalado, antivirus licenciado y actualizado.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas	\3. Entregables\2026-Abril\Obligación 1- 9 - 10 11 – 12 Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
11	Presentar mensualmente los Informes de Gestión de Proyectos, los Requerimientos y los Controles de Cambio en donde se evidencien las actividades realizadas durante el Supervisor.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas	3. Entregables\2026-Abril\Obligación 1- 9 - 10 11 – 12Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
12	Suministrar a la supervisión del contrato la información que ésta requiera en los tiempos estipulados entre el supervisor del contrato y el CONTRATISTA.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	\3. Entregables\2026-Abril\Obligación 1- 9 - 10 11 – 12Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
13	Ajustar de manera consensuada entre EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato, los cambios tecnológicos o de personal que afecten la prestación del servicio, para lo cual deberá informar al supervisor del contrato con cinco (5) días calendario de anticipación a larespectiva modificación.	No se realizaron actividades para esta obligación	obligaciónDado que no se presentaron cambios, no hubo entregables específicos en esta ocasión.	No se presentaroninconvenientes significativos.

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
14	Garantizar el cumplimiento de todas las etapas del contrato, atendiendo a la normatividad vigente y aplicable al mismo.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la verificación de la matriz de riesgos y normatividad vigente, como parte integral del contrato.	3. Entregables\2026-Abril\Obligación 1- 9 - 10 11 – 12Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.
15	Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato que designe el supervisor del mismo.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	\3. Entregables\2026-Abril\Obligación 1- 9 - 10 11 – 12Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaroninconvenientes significativos.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

_____

INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS
Fecha: 06/05/2026

BALANCE ECONÓMICO

Vigencia	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
2024	COP $ 831.506.800,00	COP $ 0,00	COP $ 0,00	COP $ 291.202.190,00	COP $ 540.304.610,00
2025	COP $ 2.971.161.756,00	COP $ 3.193.804.938,16	COP $ 0,00	COP $ 0,00	COP $ 313.888.091,19
2026	COP $ 616.064.832,00	COP $ 704.350.588,69	COP $ 157.576.775,43	COP $ 0,00	COP $ 68.025.559,07
Total	COP $ 4.418.733.388,00	COP $ 3.898.155.526,85	COP $ 157.576.775,43	COP $ 291.202.190,00	COP $ 71.798.895,72

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Ciento Cincuenta Y Siete Millones Quinientos Setenta Y Seis Mil Setecientos Setenta Y Cinco Pesos Con Cuarenta Y Tres Centavos Moneda Corriente ($157.576.775,43)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA

ARL	9504370674		874.300,00	01/04/2026	30/04/2026
Pensión	9504370674		26.091.100,00	01/04/2026	30/04/2026
Salud	9504370674		7.154.300,00	01/05/2026	31/05/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Por seguridad de la información, se aclara que por efectos prácticos las evidencias se encuentran dentro de la Herramienta Colaborativa TEAMS en el Equipo Gestión de Proyectos TI En la ubicación: Gestión de Proyectos TI - Documentos\2 Proyectos activos\18. Modernización\3. Ejecucion\4. Pagos y han sido validadas por el supervisor del contrato.
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 20205. En caso de primer pago debe aportar:a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

JUAN CARLOS ESCOBAR BAQUERO

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de

SECOP II.
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 06/05/2026